

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 161 - Diciembre 11 de 2009

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA09-6372 DE 2009

“Por el cual se modifica el Acuerdo No. PSAA07-4148 de 2007.”

1

**Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6372
DE 2009
(Diciembre 11)**

"Por el cual se modifica el Acuerdo No.
PSAA07-4148 de 2007"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, consagradas en el artículo 257, y legales, en especial las señaladas en el numeral 12 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 2 de diciembre de 2009,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo No. PSAA07-4148 de 2007, para incorporar en el formato de resultados de Sala, en la variable "Decisión", el concepto "Se da por recibido", generando un espacio para los eventos en que se recepcionan comunicaciones en los temas de Agenda de Presidencia; y, para agregar el Grupo "OTROS TEMAS", el cual quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Formato de resultados de Sala. Para efectos de sistematizar, controlar y hacer el seguimiento de los resultados y decisiones de las deliberaciones de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, las respectivas Secretarías diligenciarán el formato de resultados de Sala, en el que se registrarán, de manera sucinta, las decisiones que se adoptan para cada uno de los puntos del orden del día. El formato que se debe diligenciar es el siguiente:

GACETA DE LA JUDICATURA

No.	Código	Grupo / Tema/ Subtema	Decisión							Observación
			Aprobado	Aplazado	Negado	Traslado	Se da por recibido	Informar a la SA del CSJ	Requerimiento y propuesta para la SA del Consejo Superior de la Judicatura	
I	B	ASUNTOS DE SECRETARIA								
	B1	CONSIDERACION ACTAS								
	B2	APROBACION ACTAS								
II	C	AGENDA PRESIDENCIA								
	C1	COMUNICACIONES								
	C2	TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR								
	C3	ASUNTOS DISCIPLINARIOS								
	C4	ELECCION DIGNATARIOS								
	C5	INFORME AL CONGRESO								
III	D	INFORMES DE LOS MAGISTRADOS								
	D1	REUNIONES CON TRIBUNALES SUPERIOR Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								
	D2	REUNIONES CON JUZGADOS								
	D3	REUNIONES AUTORIDADES LOCALES								
	D4	COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL								
IV	E	CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA								
	E1	SOLICITUDES DE TRASLADO								
	E2	PERMISOS DE RESIDENCIA								
	E3	CONCURSOS								
	E4	MODELO DE GESTION Y HORARIOS								
	E5	CALIFICACION DE SERVICIOS								

	E6	RECURSOS INTERPUESTOS							
	E7	ESCALAFON							
	E8	RETIRO DE SERVIDORES							
	E9	SALUD OCUPACIONAL							
V	F	PLANEACION - REORDENAMIENTO - ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION							
	F1	PLAN DE DESARROLLO							
	F2	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD (NTCGP1000:2004)							
	F3	PROYECTOS ESPECIALES (CENTRO DE SERVICIOS DE PALOQUEMAO, JUZGADOS DE ITAGUI Y ENVIGADO)							
	F4	GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO							
	F5	GESTION SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES							
	F6	GESTION LEY 1098 FAMILIA							
	F7	GESTION JUZGADOS ADMINISTRATIVOS							
	F8	GESTION JUZGADOS CIVILES							
	F9	GESTION JUZGADOS LABORALES							
	F10	MAPA JUDICIAL							
	F11	DESCONGESTION							
	F12	ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU							
	F13	ARCHIVO JUDICIAL							
	F14	IMPLEMENTACION DE LA ORALIDAD							
	F15	INDICADORES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA							
	F16	VIGILANCIAS JUDICIALES							
	F17	MODELOS DE GESTION Y HORARIOS							
	F18	REPARTO (ABONOS Y RETIROS)							
F19	JURISDICCIONES ESPECIALES (INDIGENA Y DE PAZ)								

GACETA DE LA JUDICATURA

VI	G	FORMACION Y CAPACITACION								
	G1	MESAS DE ESTUDIO								
	G2	PROGRAMACION ACADEMICA								
	G3	PROYECTOS								
	G4	PERMISOS PARA ESTUDIOS								
	G5	RED DE FORMADORES								
VII	H	RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS								
	H1	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA								
	H2	INFORMES DE COMITES DE OBRA								
	H3	PROYECTOS DE TECNOLOGIA								
	H4	REQUERIMIENTOS								
VIII	I	SEGURIDAD								
	I1	TRASLADOS POR SEGURIDAD								
	I2	SEGURIDAD DE SEDES								
	I3	SOLICITUDES DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD								
IX	J	AUDITORIA								
	J.1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD (MECI)								
		INFORMES COMITÉ SECCIONAL DE COORDINACION								
	J3	INFORMES DE AUDITORIA Y CONTRALORIA								
	J4	PLANES DE MEJORAMIENTO								
X	K	FINANZAS, EJECUCION PRESUPUESTAL Y ADMON DE BIENES								
	K1	APROPIACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION								
	K2	COBRO COACTIVO								
	K3	FONDOS ESPECIALES								
	K4	CONTRATACION VIGENCIA								
	K5	REQUERIMIENTOS								
	K6	DEFENSA JUDICIAL								

XI	L	REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA																		
	L1	JUDICATURAS																		
	L2	PRACTICAS DE CONSULTORIO JURIDICO																		
	L3	LICENCIAS TEMPORALES																		
	L4	TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS																		
	L5	AUXILIARES DE LA JUSTICIA																		
	L6	PASANTIAS																		
XII	M	DOCUMENTACION JUDICIAL																		
	M1	ASUNTOS DE BIBLIOTECAS																		
	M2	ASUNTOS DE RELATORIA																		
	M3	DOCUMENTACION JURIDICA																		
	M4	VIDEO Y TELECONFERENCIAS																		
XIII		ASUNTOS INTERNACIONALES																		
XIV		PROPUESTAS REMITIDAS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																		
XV		OTROS TEMAS																		
XVI		PROPOSICIONES Y VARIOS																		

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el artículo tercero del Acuerdo No. PSAA07-4148 de 2007, el cual quedará así:

"ARTÍCULO TERCERO.- Diligenciamiento del Formato. El formato se registra en hoja electrónica y debe ser diligenciado al finalizar cada sesión ordinaria o extraordinaria, y ser publicado directamente

por cada una de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura, en la red informática "Intranet" de la Rama Judicial, para conocimiento de los usuarios de la misma, según los perfiles de seguridad apropiados y definidos, y de las instituciones directamente comprometidas con las decisiones adoptadas."

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente